

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEÍS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de julio de dos mil veinte (2020)

Demandante	INMOBILIARIA GOMEZ Y ASOCIADOS S.A.S
Demandado	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE LUIS POSSO GÓMEZ, LUIS ALBERTO JIMENEZ QUINTERO Y CARLOS JULIO MONTOYA CARVAJAL
Proceso	EJECUTIVO
Radicado No.	05001 40 03 016 2020-00146
Interlocutorio	Nº 518
Asunto	Termina proceso por pago total SIN auto que ordena seguir adelante la ejecución

De conformidad con el escrito que antecede, signado por el apoderado judicial de la entidad demandante quien tiene facultad de recibir solicitando se declare terminado el proceso por pago total de la obligación y teniendo en cuenta que la solicitud reúne los requisitos legales de conformidad a lo previsto en el artículo 461 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETANDO la terminación del proceso ejecutivo incoado por INMOBILIARIA GÓMEZ Y ASOCIADOS S.A.S en contra de HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE LUIS POSSO GÓMEZ, LUIS ALBERTO JIMENEZ QUINTERO Y CARLOS JULIO MONTOYA CARVAJAL por **pago total de la obligación**

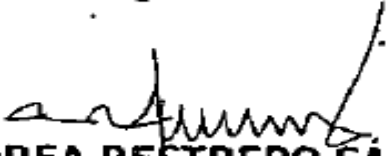
SEGUNDO: Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en el presente proceso. No se hace necesario oficiar por cuanto no obra constancia que los oficios comunicando la medida de embargo se hubiesen registrado.

TERCERO: Consultado el sistema de depósitos judiciales a la fecha no se encuentran dineros retenido por embargo de salario u otro concepto; no obstante, advierte el despacho que, en caso de llegar dineros para el presente proceso, se devolverá a quien se le hayan retenidos dichas sumas de dinero,

CUARTO: DEJANDO la constancia que al momento de la terminación no se encontraba solicitud de remanentes pendientes por resolver.

QUINTO: En firme el contenido de esta providencia, se dispone archivar el proceso.

NOTÍQUESE


MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ
JUEZ

F.M

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL**

Se notifica el presente auto por
ESTADOS # _59_
Hoy __16 de julio de 2020__ a las 8:00 A.M.
_CAROLINA PELAEZ -
SECRETARIA